



Octubre-diciembre, 2006

Número 26

ELECTRUM

BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN DE NUMISMÁTICOS DE CUBA
Calle del Obispo # 305, Municipio La Habana Vieja, Ciudad de La Habana, CP 10100

SIEMPRE SERÁ POSIBLE

Lic. Pedro Cosme Baños

La fortaleza de una organización o asociación, u otra agrupación de esta naturaleza, también se mide por los años de vida que la misma ha transitado consecutivamente, y además, por la significación que tiene para la sociedad que representa y por el cumplimiento de su objeto social, sobre todo por lo que ha sido capaz de aportar al colectivo de personas que la integran y al país o comunidad a quien representa y sirve.

Por todo lo expresado, cuando hacemos un alto y reflexionamos sobre el aporte que ha logrado la ANC en el disfrute espiritual y cultural ofrecido a asociados y público en general, a través de exposiciones, conferencias, eventos e investigaciones, podemos asegurar que el resultado ha sido positivo. La ANC no ha estado exenta de las dificultades impuestas por el bloqueo imperialista a nuestro pueblo y asimismo las propias del Período Especial. No obstante, la actitud de la ANC frente a las agresiones del imperialismo contra Cuba ha estado en correspondencia con los sentimientos de nuestro pueblo, nuestro Partido y nuestro Comandante en Jefe.

En este año se cumplirán 20 años de la caída en Angola de uno de nuestros asociados, el joven teniente de aviación Jesús Molina García, y del fallecimiento en Cuba del joven Juan Carlos Cosme Morales, miembro de las Tropas Especiales de las FAR, ambos miembros del Circulo de la Habana del Este. La composición social de la ANC ha estado formada por miles de trabajadores, científicos y otros profesionales, hombres y mujeres de gran valía que la han prestigiado desde su fundación.

Durante casi 25 años desde el nacimiento de la ANC, hemos tenido al Banco Nacional de Cuba como nuestro órgano de relaciones y como sede al Museo Numismático del BNC, cuyos presidentes siempre tuvieron en su agenda de trabajo a la Asociación y fueron receptivos a sus planteamientos. Recordamos a los compañeros Raúl León Torras, ya fallecido, y Héctor Rodríguez Llompart, así como a sus respectivos vicepresidentes designados para la atención a la ANC.

Si bien las relaciones con el Museo Numismático, también la casa de la ANC, han sido muy estables y buenas hasta hoy en que, bajo la égida de la Oficina del Historiador de la Ciudad vive una nueva etapa de su vida como institución cultural, no podemos decir lo mismo con respecto a la nueva vida de la ANC, ya que ha perdido una parte sustancial de su espacio vital para el trabajo que su reducido colectivo de trabajadores necesita para sus funciones laborales. Como sabemos, esta situación no ha sido creada intencionalmente por nadie en particular, pero requiere de urgente atención por las autoridades correspondientes de nuestro órgano de relaciones, pues estamos seguros de que ocupa un primer lugar en el ánimo del Banco Central de Cuba y de la Junta Directiva de la ANC.

Esperamos que en este próximo aniversario podamos contar con una digna pieza donde poder trabajar en beneficio de nuestra sociedad.

Feliz año 2007.

Este Boletín contiene:

- *Convocatoria para el otorgamiento del Premio Nacional de Numismática*
- *Apuntes cronológicos de la numismática cubana (1)*
- *El curioso numismático*
- *El naufragio del Maravillas*

ASOCIACIÓN DE NUMISMÁTICOS DE CUBA

CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO NACIONAL DE NUMISMÁTICA

CIRCULAR

8 de enero del 2007, Año 49 de la Revolución.

A todos los Círculos Filiales de la ANC:

Este premio, en sus dos categorías: Primer Grado y Segundo Grado, será otorgado este año 2007 en acto que se convocará al efecto el próximo día 9 de julio, en la Ciudad de La Habana.

Cada círculo podrá enviar una sola propuesta en cada una de las dos categorías. El asociado propuesto podrá pertenecer al Círculo que realiza la propuesta o a otro Círculo.

Cada propuesta debe estar acompañada de una amplia biografía del compañero propuesto, que incluya todas las actividades relacionadas con la numismática que haya desarrollado o en las que haya participado, responsabilidades dentro de la asociación así como toda la información que se considere necesaria para una mejor valoración del propuesto. También debe incluirse un resumen de sus datos laborales y sociales.

Las propuestas deberán ser entregadas en la oficina de la ANC antes del 15 de mayo del 2007.

Con saludos fraternales,

Fernando González García
Vicepresidente

APUNTES CRONOLÓGICOS DE LA NUMISMÁTICA CUBANA (1)

Alfredo Díaz Gámez

RELACIÓN DE LOS ASPECTOS MÁS NOTABLES DE NUESTRO CIRCULANTE MONETARIO

1510 Llegan a la isla de Cuba el Adelantado Diego Velázquez y sus hombres, dando inicio a la colonización española. Las monedas hispánicas que traen en sus bolsas constituyen (si se les puede llamar así, dado su reducido volumen, el primer circulante monetario extraoficial en la Isla.

1512 Se establece, en la recién fundada villa de Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa, la primera fundición de oro, con el fin de procesar el que se obtiene, en pequeñas cantidades, lavando las arenas de los ríos. La producción se mantiene, siempre escasa, hasta 1542, en que el oro prácticamente se agota y se hace necesaria la introducción de monedas

1515 En el mes de agosto es fundada la villa de Santiago de Cuba. En ella circulan, desde los primeros tiempos, monedas de vellón acuñadas en Sevilla y más tarde otras de cobre, traídas desde Santo Domingo, a las que se les aplica la primera contramarca que se conoce en el Nuevo Mundo, consistente en una roseta de cinco pétalos. Este resello es también el más duradero, pues se afirma que se estuvo utilizando, aunque de forma esporádica, hasta 1748.

1556 Se reciben en La Habana las primeras remesas de dinero, llamadas "situados", provenientes de las cajas reales del Virreinato de la Nueva España, las que son destinadas, esencialmente, a cubrir los gastos militares y las funciones oficiales del gobierno colonial. Dichas remesas constituyen la principal fuente abastecedora de efectivo en la Isla hasta comienzos del siglo diecinueve, en que quedan suspendidas al independizarse la nación mexicana.

S. XVII y XVIII Las remesas de México contribuyen a que la circulación monetaria se mantenga estable en la capital de la Isla, pero en el interior del país la moneda escasea y en algunas poblaciones se sustituye el circulante en el mercado por un trueque de mercancías, avalado por las autoridades locales. En la región central los Cabildos de Santa Clara (1691) y Remedios (1716) disponen que se paguen las compras de carne con el equivalente de su valor en productos tales como casabe, huevos, velas, jabón y frutos naturales.

1741 El almirante inglés Edward Vernon desembarca en Guantánamo y pone sitio a Santiago de Cuba, con lo que impide la llegada de recursos a la ciudad. Esto obliga al gobernador Francisco Cagigal de la Vega a acuñar moneda con el cobre que se extrae de las cercanas minas de Santiago del Prado, para solventar las necesidades de la tropa. Son éstas las únicas monedas obsidionales cubanas y las primeras en el Nuevo Mundo. Retiradas las tropas británicas, las monedas son recogidas, pero vuelven a utilizarse en 1781 y 1790.

29.5.1772 La Real Pragmática de esta fecha, promulgada en la Isla dos años más tarde, dispone la retirada de la moneda macuquina y su sustitución por la moneda de busto. La demora en la llegada del nuevo circulante causa serias dificultades, sobre todo en la región oriental, donde se emiten papeletas para el pago de la tropa en lugar del dinero. En 1781, por la falta de papel en Santiago de Cuba, se utilizan barajas francesas y al año siguiente se hace moneda de cartón. Su uso se extiende a Bayamo y Holguín, hasta 1789.

Finales del S. XVIII Comienzan a entrar en la Isla, en cantidades apreciables, las monedas de oro de 8 escudos, llamadas comúnmente "onzas", acuñadas en las cecas de la América hispana, las que son ampliamente aceptadas en el comercio, ya que al reunir mayor valor en menor peso y volumen, se facilita su transportación con un costo más reducido. Los particulares las prefieren para las remesas que hacen a la Metrópoli, aunque para burlar los elevados derechos fiscales que impone su exportación, a menudo ésta se hace en forma clandestina.

22.3.1841 Se dicta una Real Orden por la Regencia Provisional del Reino disponiendo la recogida de las llamadas pesetas sevillanas (las cuales son aceptadas en el comercio por un valor superior al que tienen en la Metrópoli) y su posterior devolución al público por su valor real. Esta operación se realiza entre el 30 de septiembre y el 23 de octubre. La introducción clandestina de las pesetas sevillanas en la Isla provoca grandes trastornos económicos que hacen necesaria la aplicación de esta medida, en la cual se hace uso de la contramarca conocida como "resello de la rejilla".

6.2.1855 Se establece, mediante Real Orden, la creación del Banco Español de La Habana, primer banco de emisión y descuento en la Isla, el que inicia sus operaciones en 1856 y al año siguiente emite los primeros billetes al portador, con valores de 50, 100, 300, 500 y 1000 pesos. Las emisiones son tan elevadas que conducen a un proceso inflacionario especulativo, por lo que poco después los billetes resultan depreciados.

1856 La falta de una moneda fraccionaria inferior al medio real de plata (la de más bajo valor en la época) hace que los comerciantes utilicen fichas de metales poco costosos para darlas a sus clientes como cambio o vuelto en las compras al menudeo, y que les sirvan para adquirir en el propio establecimiento otros productos de valor equivalente. La ficha más antigua que se conoce hasta el presente corresponde a la firma comercial Elizabán y Compañía, propietaria de una tienda mixta en la localidad de Guanajay. Es de cobre y está fechada en 1856, con el valor de un cuarto de real, denominación que recibe también el nombre de "cuartillo".

1864 También los ingenios azucareros se valen de fichas para pagar jornales a sus obreros, a los que obligan, con este sistema, a comprar sus víveres y otros artículos en las bodegas de las propias fábricas, donde únicamente tienen valor tales fichas. Hasta hoy, la ficha cubana de ingenio más antigua que se ha reportado es la del Ingenio Ecuador, de la provincia de Matanzas, hecha en cobre, con fecha de 1864, y valor de un real.

1.6.1869 El gobierno de la República de Cuba en Armas emite los primeros bonos oficiales, por medio de un empréstito de 20 millones de pesos aprobado por la Cámara y el Ejecutivo, para la compra de armas y equipos del Ejército Libertador. Dichos bonos son impresos en los Estados Unidos, con valores de 100, 500, 1000 y 5000 pesos, firmados por José Morales Lemus, Presidente de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico, José Basora, Secretario, y Francisco Fesser, Tesorero.

9.7.1869 Se firma en Sabanilla de Sibanicú la ley que autoriza al Ejecutivo de la República de Cuba en Armas la emisión de papel moneda para circular en los territorios liberados por las fuerzas mambisas. Los billetes se emiten con fecha 10 de julio en los valores de 1, 5, 10 y 50 pesos, a los que se añaden después los de 50 centavos y 100 pesos, y con posterioridad, en septiembre, los de 500 y 1000 pesos. Son grabados por la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico, impresos en Nueva York y firmados por Carlos Manuel de Céspedes, en su condición de Presidente de la República. Se consideran estos billetes como los primeros signos monetarios verdaderamente nacionales, lo que ha dado lugar a que la fecha del 9 de julio se celebre cada año como el Día de la Numismática Cubana.

1870 La emisión de las monedas conocidas como Patronos de la República en Armas, acuñadas en los valores de 5, 10 y 20 centavos, ½ peso y 1 peso, en bronce y en plata, no ha podido atribuirse a disposiciones oficiales del gobierno mambí, pues no se conoce referencia documental alguna sobre ella. Se cree que tales monedas fueron hechas en Potosí, grabadas por Clemente Toretti (iniciales C.T.), persona de la cual se sabe que trabajaba en 1867 en una casa de moneda en La Paz, transferida a Potosí en 1869.

1.12.1872 Mediante un nuevo empréstito de 24 millones de pesos, la República en Armas realiza otra emisión de bonos con el fin de cubrir las necesidades de armas y pertrechos del Ejército Libertador. En esta ocasión, los valores son de 100, 500, 1000, 5000 y 10000 pesos, impresos en Estados Unidos, y firmados por Ramón Céspedes y José María Mayorga, a nombre de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico.

7.2.1881 El Banco Español de La Habana se transforma en el Banco Español de la Isla de Cuba, pero sin hacer nuevas emisiones hasta 1884. Los depreciados billetes anteriores son recogidos entre 1891 y 1893.

1890-1891 Al amparo del artículo 14 de la Ley de Presupuestos, el Tesoro de la Isla de Cuba emite billetes hipotecarios por valor de 5, 10, 20, 50, 100 y 200 pesos, refrendados por el Banco Español de la Isla de Cuba, para ser utilizados en los pagos al ejército y la armada colonial española.

5.4.1894 Se hace extensiva a Cuba la Real Orden del gobierno de Madrid de 14 de febrero de 1891 que dispuso la admisión en las cajas públicas del reino de la moneda francesa de oro. La medida está motivada por la escasez, tanto en la Metrópoli como en las colonias, de los centenes de oro españoles, los cuales son extraídos hacia países extranjeros para ser fundidos como metal. De esta forma, el luis francés, moneda de oro de 20 francos, recibe el carácter de moneda de curso legal en la Isla, el cual mantiene hasta el surgimiento del sistema monetario nacional en 1914.

30.8.1896 Para cubrir los gastos ocasionados por la contienda independentista del '95 y la reconcentración decretada por Valeriano Weyler, se realiza una emisión de guerra por el Banco Español de la Isla de Cuba con billetes de 5, 10, 20 y 50 centavos y 1, 5, 10 y 50 pesos, impresos en Nueva York por la American Bank Note Company. Su convertibilidad se establece, teóricamente, en moneda de oro, pero la escasez de este metal hace que no sean aceptados por la población, que les da el apodo de "billetes de Weyler".

26.11.1896 Las dificultades originadas por los billetes con base en oro obligan al Banco Español de la Isla de Cuba a hacer una nueva emisión convertible en moneda de plata, para lo cual se sobrecargan los billetes de 5 y 50 centavos, 1, 5, 10 y 50 pesos, con la palabra "PLATA", a la vez que se dispone su canje por la moneda metálica a comienzos de 1897.

1897-1898 Entre el 16 de julio y el 20 de agosto de 1897 se acuñan monedas con la inscripción "Souvenir", autorizadas por la Junta Revolucionaria de Nueva York a fin de obtener fondos, mediante su venta, para la causa de la independencia cubana. Son realizadas en tres tipos diferentes, el Tipo I por la Dunn Air-Brake Company en Filadelfia, y los Tipos II y III por la Gorham Manufacturing Company, en Providence, Rhode Island. Su diseño reproduce una imagen femenina para la cual se toma de modelo a la joven exiliada cubana Leonor Molina. En 1898 es acuñada otra moneda, también por la Gorham, similar a las anteriores, pero cambiando la leyenda "Souvenir" por la de "Un Peso".

(Continuará)

EL CURIOSO NUMISMÁTICO

José Pedro Liadó

■ PERSONAJES DE FICCIÓN

Muchas son las temáticas que pueden encontrarse en el diseño de las monedas del mundo, pero es poco común hallar un personaje de ficción en la acuñación de las monedas.

En Gibraltar, en el año 1994, con motivo del "Centenario del Regreso de Sherlock Holmes", fueron emitidas 24 monedas en oro, plata y cuproníquel, en homenaje al célebre detective creado por Sir Arthur Conan Doyle, obligado por el público a regresarlo después de haberle dado muerte en una de sus novelas.

En realidad las monedas sólo presentan ocho motivos en cada uno de los metales mencionados. Las denominaciones de las mismas son las de 1/5 de corona las de oro, y 1 corona las de plata y cuproníquel.

Las monedas muestran los siguientes temas:

Sherlock Holmes fumando su pipa
Holmes tocando violín para el Dr. Watson
Holmes frente a su residencia en 221B Baker Street
Escena de la novela "The Empty House"
El barco de la novela "The Mary Celeste"
Escena de la novela "The Hound of the Baskervilles"
Escena de la novela "The Three Garriders"
Escena de la novela "The Final Problem"

(Los títulos de las obras de Conan Doyle se expresan en inglés, aunque pueden ser conocidas por otros nombres en sus traducciones al español)

Además de estas monedas, Gibraltar acuñó también, con motivo del Centenario del Cine, un conjunto de piezas en denominaciones de 1/5 de corona, en oro y platino, que también presentan personajes de ficción, tales como Peter Rabbit, Peter Pan, Rhett Butler y Scarlet O'Hara, los dos últimos personajes de la película "Lo que el viento se llevó". También incluyó artistas muy famosos que hicieron cine, como fueron, entre otros muchos, Marilyn Monroe, Audrey Hepburn, Charles Chaplin, Bruce Lee, los Hermanos Marx, Humphrey Bogart e Ingrid Bergman. Estos dos últimos aparecen en una escena de la antológica película "Casablanca".

■ SISTEMA BRAILLE

En Perú, en la reforma monetaria de 1991, se incluyeron en las monedas de circulación común, desde 1 hasta 50 céntimos, marcas en sistema braille, para identificar su denominación.

También México, con motivo de la reforma monetaria de 1984, usó leyendas en sistema braille en sus monedas de circulación común.

En los Estados Unidos, la moneda de 25 centavos (quarter dollar) de la serie de los estados, correspondiente al de Alabama, tiene escrito en inglés y en sistema braille (reducido) el nombre de Helen Seller, célebre maestra norteamericana que ejerció la profesión siendo invidente.

En Cuba, los billetes de Pesos Cubanos Convertibles utilizan también el sistema braille para identificar el valor de cada uno de ellos.

EL NAUFRAGIO DEL MARAVILLAS

(Tomado y traducido de "The wreck of the Maravillas", por David Miller, en COIN NEWS, mayo de 1992).

■ SIGLO XVII

La bahía de La Habana el último día del año 1655. Anclada en ella está una flota de cinco galeones, cuatro barcos mercantes y dos pequeñas embarcaciones de apoyo. Alrededor de ella navegan pequeños botes que traen, a cada minuto, mensajes y abastecimientos. La Flota del Tesoro de Su Majestad Felipe IV de España está casi lista para abandonar el Nuevo Mundo. Desde que partiera de España un año antes, en julio de 1654, la flota se ha cargado en la Nueva Granada (actual Colombia y Venezuela) con monedas y barras de oro y plata, joyas y otros tesoros de las colonias hispanoamericanas, y de ahí se ha trasladado a Panamá donde la nave vicealmirante, *Nuestra Señora de las Maravillas* recoge a bordo una estatua de oro de la Virgen, de cinco pies de alto, y una mesa de 400 libras de peso, con incrustaciones de diamantes, rubíes y esmeraldas. Esto es sólo una parte del cargamento, ya que oficiales del gobierno y mercaderes privados confían también el transporte de sus riquezas a la seguridad del galeón español.

A causa del merodeo frecuente de navios ingleses y a la demora en el embarque de la carga, la flota de galeones debe esperar en la rada habanera. Un primer intento de zarpar hacia España se ve abortado por la presencia, en la distancia, de una flota enemiga, y los galeones se ven forzados a regresar al puerto y permanecer allí más tiempo, hasta que por fin están listos para partir.

El primero de enero de 1656, con un viento favorable, sale el convoy de la bahía de La Habana, para un viaje de unas tres semanas hasta la metrópoli. El *Maravillas*, cargado de tesoros así como con una considerable cantidad de oro de contrabando, escondido por los miembros de la tripulación, lleva además unas 650 personas a bordo, entre pasajeros y tripulantes. El galeón, de 900 toneladas, cuenta además con 36 grandes cañones y 28 de menor calibre. Sobrecargado de tal manera, la nave ocupa su puesto en la Flota del Tesoro.

Durante tres días el tiempo permanece en calma y en la noche del 3 de enero los pasajeros se acuestan sin preocupaciones, pero son despertados por gritos a media noche y al correr a cubierta hallan el barco en

peligro extremo. El convoy navega por el Canal de Bahamas, un área de arrecifes y bancos de arena. La sonda reporta trece brazas de profundidad y el fondo marino asciende con rapidez. Para prevenir a los otros barcos, el capitán del *Maravillas* dispara sus cañones, pero esto hace que la nave almirante, el *San José*, que navega a su lado, en la creencia errónea de que se trata de un ataque de la flota inglesa, gire de inmediato para incorporarse a los demás barcos, al propio tiempo que el *Maravillas*, buscando escapar de los bajos de las Bahamas, gira en sentido opuesto y es embestida en la oscuridad de la noche por el espolón de la proa del *San José*, que destroza las planchas del costado de la nave y le produce un daño irreparable. El *Maravillas* cae a la deriva sobre los arrecifes y se parte en dos, hundiéndose con rapidez, mientras el resto de la flota escapa creyendo aún que se hallan bajo un ataque enemigo. De las 650 personas a bordo, sólo 45 sobreviven a esa terrible noche, las que son recogidas a la mañana siguiente por pequeños botes del propio convoy.

Al conocerse la tragedia, el Gobernador de Cartagena envía seis fragatas en un intento por recuperar la carga y utilizando a pescadores de perlas venezolanos logran rescatar 480 mil pesos en monedas y 12 cañones, pero mientras se realiza la operación ocurre un segundo desastre. El 19 de junio de ese año un huracán azota la región y cuatro de las fragatas resultan hundidas. No obstante, trabajando con tenacidad, la mitad de su carga es de nuevo salvada. Sin embargo, otros intentos sucesivos realizados en los siguientes años son menos exitosos y al terminar el siglo, el destino fatal del *Maravillas* y el sitio de su hundimiento han sido olvidados.

■ SIGLO XX

En 1972, el estadounidense Robert Marx, al revisar el archivo de Indias en Sevilla, encontró documentos relacionados con el naufragio del *Maravillas*. Con posterioridad investigó el sitio y en el mes de mayo de ese año encontró la sección de proa del galeón. Pero una disputa con el gobierno de Bahamas, en cuyas aguas territoriales descansan los restos del naufragio, provocó que se le negara el permiso para una

investigación posterior. No fue hasta 1986 que en un nuevo intento, realizado por el capitán Herbert Humphreys, se negociara un exitoso contrato con el gobierno de Bahamas y se iniciaran operaciones de salvamento en el sitio del desastre. Con el respaldo de un grupo de investigadores europeos y americanos, y al mando de una de las más modernas embarcaciones propias de esa actividad, Humphreys y su tripulación comenzaron a recuperar los restos del perdido galeón.

Evidencias de la destrucción de la nave fueron halladas por los buzos en veinte brazas de agua, entre ellas piezas dispersas de madera y una de las grandes anclas del *Maravillas*. La embarcación había rodado del arrecife en el que se había hundido, al parecer debido al huracán de junio de 1656, y los restos estaban dispersos por una gran área. Buscando con cuidado, los buzos comenzaron a encontrar evidencias de la riqueza que portaba el barco. Primero fue hallada una moneda de oro de 2 escudos, después un grupo de anillos y joyas personales, y más adelante barras de oro, de carácter oficial y de contrabando. Las primeras estaban contramarcadas con la fineza del oro, que se señala con números romanos y puntos que indican las fracciones. Por ejemplo: XXI*** significa que la barra tiene una fineza de 21 y $\frac{3}{4}$ kilates. Además de esto, las barras eran estampadas con el escudo real, para indicar que se había pagado el "quinto real" a la Corona, y por último se marcaban también con el nombre del propietario. Uno de estos era un señor Ribera, de Zaragoza, cuyo nombre aparecía en algunas barras y que había perdido un embarque anterior en 1622. Asimismo fueron halladas en el sitio barras de plata con marcas similares. Por su parte, las barras de contrabando fueron escondidas por la tripulación de la nave para evitar el pago del elevado impuesto del oro. Las recuperadas hasta entonces, pesaron desde unas pocas onzas hasta 33 libras, y habían sido escondidas en barriles, alacenas y debajo de las literas de los pasajeros, y, por supuesto, no aparecían registradas en el manifiesto del buque. No es de extrañar, por tanto, que el *Maravillas* se hundiera tan rápido al llevar a bordo, además de su cargamento oficial, una carga ilegal adicional con un peso en extremo excesivo.

En 1989 el equipo del capitán Humphreys hizo su hallazgo más espectacular hasta la fecha, una magnífica cruz de oro y esmeraldas colombianas con 66 piedras incrustadas de 33 kilates en total. Poco después se halló un broche con unas 80 esmeraldas y un peso de 12 kilates. Desafortunadamente, no se

conoce quién fue el propietario de estas maravillosas joyas, que bien pudiera tratarse de la esposa del virrey del Perú o de un regalo para un altar religioso en España en agradecimiento por un viaje feliz, que por desgracia, no se produjo. Sea como fuera, las joyas permanecieron durante tres siglos en las arenas del Canal de las Bahamas.

Ya en 1990 se habían recuperado muchas monedas de oro y plata. Las de oro eran, en su mayoría, piezas de 2 escudos de Felipe IV, de la ceca de Santa Fe de Bogotá, fechadas en 1654. Todas ellas se hallaban en magníficas condiciones, pues se cree que habían sido enviadas directamente desde la ceca hasta el *Maravillas*, por lo que no tuvieron circulación alguna. En julio de 1991 se produjo un nuevo descubrimiento numismático, consistente en un saco con un lote de monedas de plata de 8 reales, las famosas "piezas de a ocho", pegadas unas con otras a causa de la acción del mar. Una vez separadas y limpiadas, se halló que eran piezas acuñadas en la ceca de Potosí entre 1653 y 1655, con veinte o más contramarcas, algunas de ellas desconocidas, de las que fueron revalorizadas a raíz del fraude descubierto en dicha ceca en 1648. Una selección de estas monedas, así como la cruz, el broche y otras joyas procedentes del naufragio serán subastadas en Londres junto con barras de oro y plata, así como otros artefactos, como cuchillos y un pequeño cañón de señales.

El salvamento continúa en el sitio de la destrucción del *Maravillas* y nuevas monedas, barras y anillos continúan apareciendo. Abajo, en alguna parte, deben estar aún la gran mesa enjoyada y la estatua de oro de cinco pies de alto, esperando por el equipo de buzos del capitán Humphreys. Una cosa es cierta, el galeón *Nuestra Señora de las Maravillas* no ha revelado aún sus secretos de más de 300 años de antigüedad y más tesoros y artefactos esperan aún ser descubiertos para aumentar nuestro conocimiento sobre los barcos y las gentes del Nuevo Mundo en el siglo XVII. ■

■ ELECTRUM

Dirección y redacción: Pedro Cosme Baños
Edición: Alfredo Díaz Gámez

**La Asociación de Numismáticos de Cuba
no se responsabiliza con las opiniones
y criterios de los autores**